

CERTIFICADO N° 112 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°130 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 19 de junio de 2020, se adoptó por la unanimidad de concejales, con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas A), a nombre de don **ALEXANDER ANDRES ORREGO MEZA**, Rut N°16.972.200-5, ubicada en Avenida Valparaíso N°1349 local A), Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de junio de 2020



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal